



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 066-2019-R

Lambayeque, 16 de enero de 2019

#### VISTO:

El Oficio N° 017-2019-R remitido por el Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. (Expediente N° 021 y 141-2019-SG-UNPRG y N° 6415-2018-SG-UNPRG);

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 654-2018-R de fecha 22 de mayo de 2018; se declaró cargo de confianza la plaza de Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, con una remuneración mensual de S/. 3,500.00; en razón de las funciones que cumple el servidor asignado a dicho cargo y cuyas actividades se encuentran relacionadas con la gestión administrativa de la entidad; así como las actividades laborales de naturaleza permanente;

Que, la actuación administrativa antes indicada se efectuó al amparo de lo previsto en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849, que autoriza realizar contratos de manera directa, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios -CAS- regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y conforme a lo establecido en la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, que establece en el numeral 2) de su artículo 4°, que el empleado de confianza es el que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público, que se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y que en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada Entidad;

Que, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, se designó al Licenciado Silvestre Juárez Elías, sin embargo a la fecha se ha creído por conveniente dar por culminada dicha designación y designar al mismo servidor en el cargo de Adjunto al Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas con una remuneración mensual de S/. 3,000.00 manteniendo la condición de servidor CAS de confianza;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina General de Asesoría Jurídica, cuyo Jefe la ha visado en señal de conformidad, lo que constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27594, establece que la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos al Poder Ejecutivo, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente; por lo que en uso de esta facultad y las atribuciones que confiere al Rector, el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 40.2 del Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1° **DECLARAR** como cargo de confianza en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo el cargo de Adjunto al Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas con una remuneración mensual de S/. 3,000.00

2° **DEJAR** sin efecto la Resolución N° 654-2018-R de fecha 22 de mayo de 2018, que designó al Licenciado Silvestre Juárez Elías en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas de la entidad.

3° **DESIGNAR** en el cargo de confianza de Adjunto al Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas al Licenciado Silvestre Juárez Elías a partir del 01 de enero de 2019.

4° Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMBAYEQUE  
PEDRO RUIZ GALLO  
Dr. GUILLERMO CARBAJAL VILLALTA  
Secretario General

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
RECTORADO  
LAMBAYEQUE  
PEDRO RUIZ GALLO  
Dr. JORGE APRELIO OLIVA NUÑEZ  
Rector